

El Mes de la Ciudad

Mendoza a 423 años de su fundación

Nació en aquel lejano 1561 con el nombre de Ciudad de Mendoza, Nuevo Valle de Rioja, por la acción fundadora de don Pedro del Castillo. Lejos estamos de aquel embrión urbano incipiente, fruto de la solapada lucha política librada en Chile por don García Hurtado de Mendoza y don Francisco de Villagra.

El crecimiento de nuestra ciudad fue lento y difícil. Encomendados los indios que habfa y desalentados los españoles en la extracción de metales preciosos, poco era el interés que despertaba en ellos el residir en esta ciudad. "No hay mortificación como obligar a uno de Chile a pasar a vivir a

Por el arquitecto Jorge Ricardo Ponte, miembro del Instituto Argentino de Investigaciones en Historia de la Arquitectura y Urbanismo.

vivienda y Confort

actual departamento de Maipú. Las largas deliberaciones de casi tres años que duró el tratamiento del nuevo emplazamiento, demuestran qué fuertes han de haber sido los

visión que se generó en el país y en Mendoza en particular a partir de 1880. La dirigencia de entonces, imbuida del progresismo de la época y una fe firme en la técnica y

posibilitaría replantear las políticas urbanas sobre bases más ciertas e integrales que las actuales, ya que las diferentes y hasta contradictorias interpretaciones sobre las tendencias manifiestas del carácter urbano de nuestra ciudad, pueden atentar contra la concepción de la ciudad entendida en su conjunto como un Bien Cultural.

En la ciudad de Mendoza existen importantes valores, puntuales y contextuales, cuya supervivencia se encuentra amenazada. La falta de conocimiento de estos valores, sumada a una visión no histórica de la arquitectura y del urbanismo que niega la validez de las soluciones preexistentes, en su



La antigua calle San Nicolás, hoy Avenida San Martín. En la vieja ciudad, anterior al terremoto, era el límite oeste del trazado urbano. A partir de 1863 delimitó la Antigua y la Nueva Ciudad, siendo hasta nuestros días la principal arteria de la capital mendocina.

pretensión de "aggiornar" a nuestra ciudad, la hieren en su carácter. Con pesar se advierte

El orientar la atención cívica, también hacia la ciudad, puede lograrse, por ejemplo;

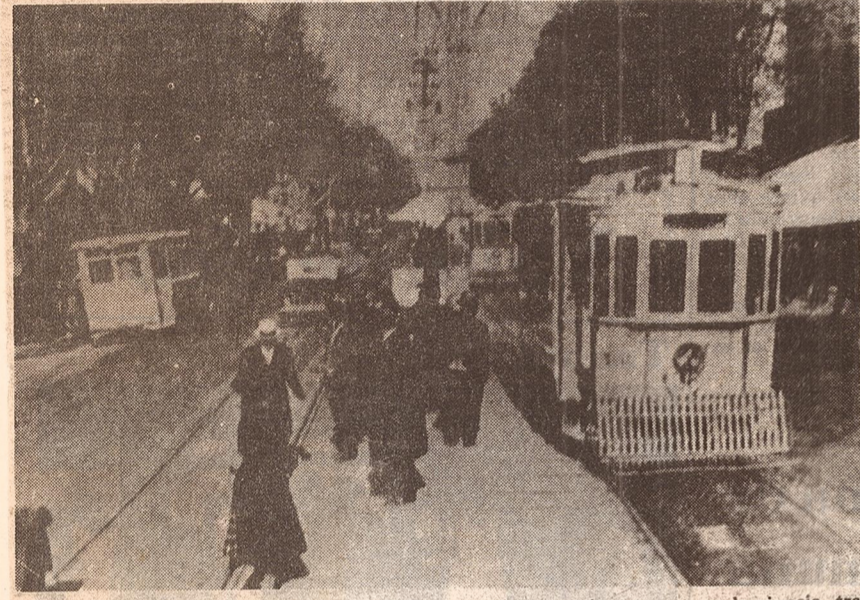
o San Ignacio en tanto permanezcan como testigos mudos de la catástrofe del '61, poco es lo que pueden decir al turista o al ciudadano no advertido. Es preciso que allí mismo existan planos e ilustraciones de lo existente y del complejo conventual original (reconstruido a partir de la información que pudiera recabarse), tal vez una maqueta que abarque hasta la plaza y la volumetría de entonces, referencias a la Orden Jesuítica que lo construyó y su valor.

La actual plaza Pedro del Castillo, antiguo centro de la ciudad, ex plaza Principal, de la Constitución, del Matadero de la Jura del Ejército de los Andes, a pesar de nuestro olvido, ha tenido muchísimo que ver con Mendoza.

Cuando todas las ciudades del mundo dictan normas de protección de su acervo cultural, nosotros permitimos la dilución de nuestra historia urbana. No es posible especular con que deba recorrerse la ciudad, guía en mano, para apreciar su patrimonio cultural. Una correcta señalización de los sitios históricos, carteles explicativos, placas, grabaciones, deben salir al encuentro del ciudadano. Así, el respeto y consideración hacia la ciudad no será fruto de una eventual intención coercitiva de los reglamentos municipales. Habremos creado conciencia y sentimiento en cada mendocino del por qué nuestra "vivable" ciudad merece ser preservada, tanto en sus valores ecológicos y ambientales, como por ser parte de nuestra vida.

Como corolario de este aniversario de la Fundación de Mendoza, valga el reclamo: Pe-

dro del Castillo el fundador espera un el justo homenaje y el monumento que le deben pueblo y gobierno, a quien nos nombró Mendoza y repartió solares... "para siempre jamás", como sentenció el propio Castillo en el Acta Fundacional, dudando tal vez de la certeza de lo que decía, pero que se está volviendo cierto...



Una época en la larga vida de Mendoza. Los primeros años de este siglo, con los recordados tranvías.

Cuyo...", dirá un cronista de la época.

Pero superado el peligro del despoblamiento de los primeros años, una comunidad voluntariosa consiguió afirmarla, y no sólo eso, sino desarrollarla. Cuando la sorprendió el trágico terremoto de 1861, en la versión de una crónica "Mendoza era la segunda ciudad argentina por su población, por su movimiento comercial, su condición de metrópolis de Cuyo y su espléndida situación geográfica..." (atlas de 1919). Por ello sorprende que tan comúnmente se piense que la ciudad actual comienza a partir de la construcción de lo que se llamó la Nueva Ciudad.

La vieja Mendoza, en ruinas y pobre como quedó luego del terremoto e incendio que se produjo, atrajo la localización de la Nueva Ciudad a su vera, lo cual hubo que derogar que la trasladaba al

vínculos, incluso sentimentales, para que la gente no quisiera abandonarla, sobre todo los más humildes que seguían viviendo en el que se llamó luego Barrio de las Ruinas.

La coincidencia en tiempos de la reconstrucción de la ciudad, la Organización Nacional y el alud inmigratorio, con todo su aporte étnico-cultural, contribuyó seguramente a que se pensase que, efectivamente, esta ciudad nacía, como también lo hacía un modelo de país. Subyacía, sin embargo, una ciudad funcionando, un mismo emplazamiento, una idéntica relación con el suburbio agrícola y la gente que la habitaba, con sus modos y hábitos de vida urbana gestados hasta entonces.

Por ello, la minusvaloración actual de la impronta dejada por la etapa fundacional, colonial y comienzo de la independiente, desde el punto de vista urbano, puede deberse más al colapso histórico producido en la mentalidad de los mendocinos de hoy que en la ciudad de entonces. Actitud

en la ciencia, trató de trascender la presencia de lo hispano y colonial de la ciudad caída en el terremoto. Para ello proyectaron y plasmaron un diseño de ciudad aireado, con boulevares y plazas y además rectificaron la antigua. Desde 1888 hasta 1910 estuvo prohibido en Mendoza pintar los frentes de los edificios de color blanco, discriminación que también hubo en otras ciudades argentinas. ¿Sería para evitar la remora de las ciudades coloniales? Los estudiosos piensan que sí.

La armoniosa ciudad histórica

La ciudad tradicional, que podríamos limitar en el tiempo como la definida y concretada antes de la industrialización generalizada y la irrupción masiva de la propiedad horizontal, se presentaba al ciudadano que la habitaba como una unidad de comprensión accesible. Hoy en cambio esa capacidad comprensiva se ha fragmentado y la ciudad ya no se presenta unitaria.



A 423 años de su fundación nuestra capital se ha constituido en una de las más populosas y progresistas ciudades del país.

una tendencia a exaltar la propia obra arquitectónica, en detrimento de la calidad del conjunto, desaprovechando la posibilidad de reelaborar tejidos urbanos tradicionales, gestando una renovación no traumática.

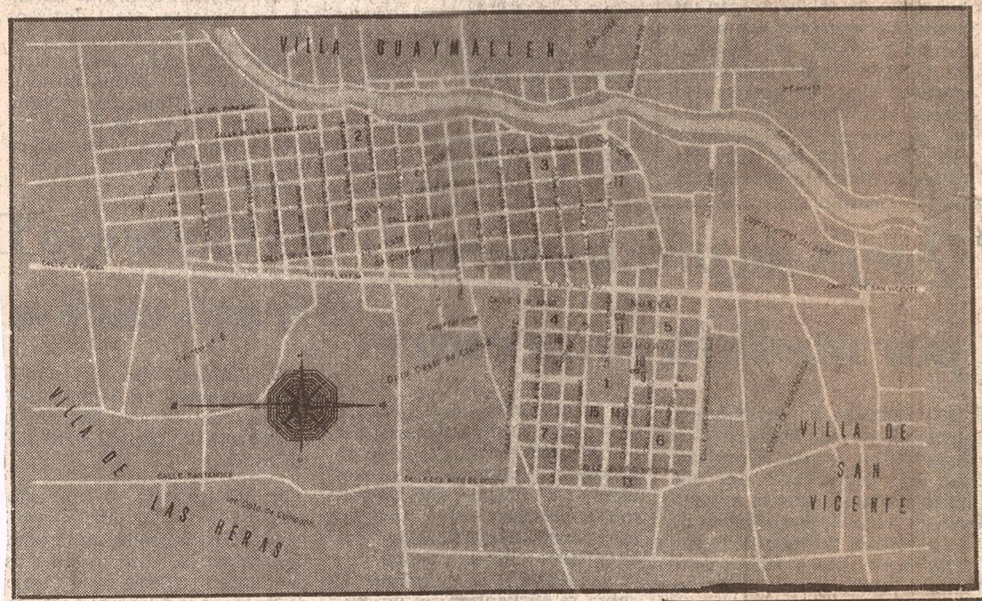
con la declaración en el calendario cultural municipal, de un Mes de la Ciudad. El indicado pareciera ser marzo. Cuatro fechas importantes para la vida de la ciudad de Mendoza ocurrieron en este mes. Así, un 2 de marzo de 1561, Pedro del Castillo la fundó; un 28 de marzo de 1562 Juan Jufre la "refundó"; un 20 de marzo de 1861, fue la tragedia del terremoto y un 12 de marzo de 1863 se sancionó la ley sobre la construcción de la Nueva Ciudad en la Hacienda de San Nicolás.

Otra iniciativa necesaria de viabilizar, para alcanzar los objetivos ya enunciados, sería la creación de un Museo de la Ciudad, que aparte de cumplir las funciones didácticas y de comunicación que le serían propias, serviría de centro de recepción y contralor de la preservación y conservación del patrimonio urbano de nuestra ciudad y alrededores.

Esta iniciativa tiene en el extranjero muchísimos y famosos ejemplos y en nuestro país algunos destacables. Ya son realidad los Museos de la Ciudad de Buenos Aires, Córdoba, Mar del Plata y es inminente el de Rosario.

Allí se recepcionarían y exhibirían para constituir un centro de irradiación dinámica y abierta de la historia urbana de Mendoza, elementos literarios, gráficos y testimoniales referidos a la evolución de la ciudad, la gesta de sus fundadores, su crecimiento físico-morfológico, agrícola e industrial, la semblanza de las costumbres ciudadanas o domésticas; la evolución del trazado de sus calles y plazas o parques; de sus casas y negocios; de sus nombres; de los elementos del equipamiento público, privado o comercial, de los medios de transporte, de la escala, forma y color de la arquitectura y de la ciudad, en distintos tiempos.

Las Ruinas de San Francisco



Ciudad de Mendoza. Reproducción hecha por el cartógrafo Aldo A. Davighi de un plano dibujado por Numa Lemos a once años del terremoto de marzo de 1861.

que nos enfrenta con una ciudad con más de cuatrocientos años de historia, que sólo se promociona como "moderna y pujante", sin advertir que esto último no se merece por lo primero.

Pero, justo es decirlo, no todo es debido a nuestra amnesia urbana. Mucho ayudó la

Es imprescindible que la planificación de la ciudad atienda también al estudio de los usos históricos del equipamiento urbano o de la ciudad misma, desaconsejando las planificaciones metropolitanas que no tengan en cuenta renovados criterios geográficos, urbanísticos o histórico-morfológicos, a través de equipos que cuenten con especialistas en dichas disciplinas. Es preciso rescatar el hilo conector que nos haga útil la experiencia urbana empírica y sistematizada.

La cultura urbana local ya está expresada, pero es preciso develarla. Mendoza ha presentado como característica poco común una armonía dada por elementos del trazado urbano, de la edificación tradicional del equilibrio con elementos fitogeográficos. En este armonioso carácter se han yuxtapuesto la trama parcelaria, la condición de oasis y la presencia de una cultura agrícola a las puertas de la ciudad. Esta vida de agricultores, impregnó de sus maneras, la forma de vivir nuestra urbanidad.

Como posibilidad futura, debe aceptarse la necesidad de modernizar la ciudad, pero preservándola a la vez. Si esta actitud se hace norma en los organismos públicos y privados,